Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

20233105319 5

Medellín, 18/12/2023

Señor
JUAN CAMILO SUÁREZ RIVERA
Representante legal
PIMIENTA CATERING Y EVENTOS S.A.S.
Calle 49A # 36-82
Teléfono: 5583636
Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificación No. 02 al Contrato No. 4600097635 de 2023.

Cordial saludo.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, requiere realizar Modificación No. 02 al Contrato No. 4600097635 de 2023, cuyo objeto es: *"Suministrar alimentación para la operatividad de la fuerza pública y la secretaría de seguridad y convivencia",* consistente en Ampliación No. 01 por el termino dos (02) meses y diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive.

En la actualidad el Distrito se encuentra ante la realización de diversos eventos de ciudad para los meses de diciembre y enero, asociados a la implementación del Plan Navidad con alumbrados temáticos para las comunas y corregimientos del Distrito Especial de Medellín y particularmente para Parques del Rio como eje principal, aunque también hay otros puntos a lo largo del Distrito y sus corregimientos, donde se concentra gran parte de la ciudadanía de nuestro Distrito, visitantes y turistas; hecho que requiere garantizar y multiplicar la presencia y atención de la institucionalidad, así mismo, esta necesidad persiste posterior a la terminación de dicha temporada, por lo cual es relevante garantizar una ejecución ininterrumpida del presente contrato, toda vez que el acompañamiento que realiza por parte de los uniformados de la Policía Nacional durante marchas, paros, plantones, alternaciones del orden público, acompañamiento durante grandes aglomeraciones de público o cualquier tipo de coyuntura social, implica que el pie de fuerza no pueda desplazarse a otros lugares para poder consumir los alimentos, que como cualquier ser humano requiere y más aún en situaciones de calor, lluvia, o extensas jornadas de turno, es por esto que se precisa disponer de los alimentos y bebidas en su

Documento Firmado
Digitalmente: # 202331053195

sitio de trabajo; adicionalmente, desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia también se apoya el desarrollo de intervenciones que tienen por objetivo la realización de operativos con interacción de diferentes dependencias de la administración Distrital y de los organismos de seguridad y justicia del Estado con quienes se realizan diferentes distintas actividades, tanto a nivel administrativo como a nivel territorial, con el fin de llevar la institucionalidad a los territorios y brindar el acompañamiento necesario, por lo que se convierte en la principal razón que lleva a la supervisión del contrato en solicitar la presente Modificación.

Para cumplir el cometido anterior, los uniformados de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Convivencia realizan recorridos, visitas, turnos de vigilancia, implementación de Puestos de Mando Unificado, puestos de control y otros procedimientos que normalmente requieren una dedicación, esfuerzo y desgaste físico, es por esto que requieren de alimentación e hidratación para permitir la prestación del servicio suministrado por estos servidores con unas adecuadas condiciones humanas.

A continuación, se describe mes por mes la ejecución del contrato:

Policía:

MES	VALOR TOTAL
abril	48.713.014
mayo	78.654.185
junio	90.961.135
julio	269.614.453
agosto	566.566.693
septiembre	115.360.914
octubre	599.444.771
noviembre	519.249.491
TOTAL	**2.288.564.656**

Secretaría de Seguridad y Convivencia:

MES	VALOR TOTAL
abril	13.515.324
mayo	28.164.660
junio	23.657.945

Documento Firmado Digitalmente: # 202331053195

MES	VALOR TOTAL
julio	20.443.689
agosto	30.399.475
septiembre	24.346.710
octubre	103.238.593
noviembre	102.313.976
TOTAL	**346.080.372**

Ahora bien, al 06 de diciembre de 2023 se ha ejecutado el siguiente total:

Policía:

MES	VALOR TOTAL
Del 01 al 06 de diciembre	219.089.350

Secretaría de Seguridad y Convivencia:

MES	VALOR TOTAL
Del 01 al 06 de diciembre	59.685.446

NOTA: Sobre este periodo se recalca que se atendieron eventos de gran envergadura como lo fueron los dos conciertos de Karol G.

Por lo anterior, el contrato al 06 de diciembre 2023 presenta un gasto total de $2.913.419.824 y con ello dejando un recurso disponible de $2.880.061.369, ello distribuido de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	VALOR TOTAL	CONSUMO AL 06 DE DICIEMBRE	RECURSO DISPONIBLE
Policía	5.017.398.000	2.507.654.006	2.509.743.994
Secretaría de Seguridad y Convivencia	776.083.193	405.765.818	370.317.375
TOTAL	5.793.481.193	2.913.419.824	2.880.061.369

Ahora bien, realizando la proyección para todo el mes de diciembre 2023 con base en el consumo presentado entre el 01 al 06 de diciembre se tendría el siguiente escenario:

DEPENDENCIA	VALOR TOTAL	CONSUMO AL 06 DE DICIEMBRE	CONSUMO 07-31 DICIEMBRE (PROYECCIÓN)*	RECURSO DISPONIBLE
Policía	5.017.398.000	2.507.654.006	876.357.400	1.633.386.594
Secretaría de Seguridad y	776.083.193	405.765.818	151.412.120**	218.905.255

Documento Firmado Digitalmente: # 202331053195

DEPENDENCIA	VALOR TOTAL	CONSUMO AL 06 DE DICIEMBRE	CONSUMO 07-31 DICIEMBRE (PROYECCIÓN)*	RECURSO DISPONIBLE
Convivencia				
TOTAL	5.793.481.193	2.913.419.824	1.027.769.520	1.852.291.849

*Se multiplica por 4 el consumo presentado entre el 01-06 de diciembre.
** Se multiplica por 4 el valor de 37.853.030 y no 59.685.446, toda vez que la diferencia es por la alimentación suministrada en los dos conciertos de Karol G.

Así las cosas, se encuentra que hay un recurso disponible a partir del 31 de diciembre de 2023 por valor total de $1.852.291.849, este valor no obedece a una falta de planeación, sino por el desarrollo del certamen de la subasta del proceso que derivo en el presente contrato, dado que se presentó un porcentaje de ahorro de 43,307% respecto al presupuesto oficial y la adjudicación se realizó con base en el presupuesto oficial, ello de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

Ahora bien, realizando una proyección de consumo para la vigencia 2024 con base en las cantidades del contrato anterior (4600095266 de 2022), se encuentra lo siguiente:

Consumos Policía contrato 4600095266 de 2022						
Ítem	**ene-23**	**feb-23**	**mar-23***	**total cantidades**	**Precio**	**total**
Refrigerios Sencillo	2.910	6.765	1.825	11.500	4.504	51.796.000
Refrigerios Especial	6.880	2.359	540	9.779	7.384	72.208.136
Desayunos	3.669	1.251	16	4.936	8.543	42.168.248
Almuerzos y Cenas	12.223	4.195	2.680	19.098	11.462	218.901.276
Botellas de Agua	9.265	6.895	500	16.660	1.299	21.641.340
Botellas de Bebidas Isotónicas	0	0	0	0	2.461	-
SUBTOTAL						**406.715.000**
TOTAL						**439.252.200**

*Estas cantidades corresponden al periodo del 01 al 10 de marzo de 2023

Consumos Secretaría de Seguridad y Convivencia contrato 4600095266 de 2022						
Ítem	**ene-23**	**feb-23**	**mar-23***	**total cantidades**	**Precio**	**total**
Refrigerios Sencillo	2.757	255	325	3.337	4.504	15.029.848
Refrigerios Especial	300	329	290	919	7.384	6.785.896
Desayunos	2.800	470	0	3.270	8.543	27.935.610
Almuerzos y Cenas	8.314	1.689	240	10.243	11.462	117.405.266
ellas de Agua	7.795	1.820	660	10.275	1.299	13.347.225

Documento Firmado Digitalmente: # 202331053195

Consumos Secretaría de Seguridad y Convivencia contrato 4600095266 de 2022						
Ítem	**ene-23**	**feb-23**	**mar-23***	**total cantidades**	**Precio**	**total**
Botellas de Bebidas Isotónicas	198	345	230	773	2.461	1.902.353
Refrigerios Premium	202	135	40	377	10.395	3.918.915
Almuerzos o Cenas Especiales	214	190	360	764	18.345	14.015.580
SUBTOTAL						**200.340.693**
TOTAL						**216.367.948**

*Estas cantidades corresponden al periodo del 01 al 10 de marzo de 2023

De acuerdo a este comportamiento y los análisis realizados de cara a la ejecución del contrato durante la siguiente vigencia, esta disponibilidad permitiría cubrir los requerimientos por el termino dos (02) meses y diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive, ello de acuerdo a la proyección realizada por la supervisión del contrato.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la aceptación de su parte a la referida modificación, con el fin de continuar con los trámites necesarios para ello.

Cordialmente,



JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Andres Felipe Garcia Foronda Supervisor Contrato **Santiago Bermúdez Macías** Apoyo técnico, administrativo, financiero y contable **Ana María Aristizabal Salazar** Apoyo Jurídico	**Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de Programa	**Ana María Betancur Martínez** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad (E) **Jose Luis Correa Lopez** Apoyo jurídico del Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia		

Documento Firmado Digitalmente: # 202331053195

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Documento Firmado
Digitalmente: # 202331053195

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS